



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Psicología

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"  
"150° Aniversario de la Creación  
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 19 de agosto de 2026

VISTO:

El EXPE 18302/2024; y

CONSIDERANDO:

Que por resolución CS N° 160/2026, el Consejo Superior resolvió designar a la Lic. Patricia Eva DUDULEC, DNI N° 24.366.617, en UN (1) cargo de Profesor Adjunto, dedicación Semiexclusiva, carácter Efectivo, con funciones en el Área Formación Integral del Departamento de Formación Básica, General y Complementaria de la Facultad de Psicología, a partir de la Efectiva Prestación de Servicios.

Que mediante resolución D 729/26 se estableció la fecha de la Efectiva Prestación de Servicios de la Lic. DUDULEC.

Que se detectó un error involuntario al consignar el Área a la que pertenece la docente y en la dedicación del cargo en el cual se da la baja, donde dice: "...*Área Formación Básica en Psicomotricidad*", debe decir: "...*Área Formación Integral*", y en el Artículo 2° donde dice: "...*cargo de Profesor Adjunto, dedicación **Exclusiva**, carácter Interino...*", debe decir: "...*cargo de Profesor Adjunto, dedicación **Semiexclusiva**, carácter Interino...*".

Que corresponde rectificar la resolución D 729/26 de acuerdo a lo antes mencionado.

Por ello y en uso de sus atribuciones;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Rectificar la resolución D 729/26, en donde dice: "...*Área Formación Básica en Psicomotricidad...*", debe decir: "...*Área Formación Integral...*"

ARTICULO 2°.- Rectificar la resolución D 729/26 en su artículo 2°, donde dice: "...*cargo de Profesor Adjunto, dedicación **Exclusiva**, carácter Interino...*", debe decir: "...*cargo de Profesor Adjunto, dedicación **Semiexclusiva**, carácter Interino...*".

ARTICULO 3°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis y archívese.



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Psicología

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"  
"150° Aniversario de la Creación  
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



FML

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decana, Dra. Gladys Esther, LEOZ y por Secretaria General y Administrativa, Dra. María Paz, HAUSER.

**Hoja de firmas**